

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO AP-CT-F-50	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E S E		VERSIÓN 4	
GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA 1 DE 1	
		FECHA 07/11/2024	
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD		UNIDAD: Salud Pública - Ferias	
No. DE CONTRATO: 0211-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes
NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES		1	4
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FLOR NOELIA BLANCO ORTIZ	DOCUMENTO: 52214935	Año	Año
OBJETO DEL CONTRATO: TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS DE LA SALUD		30	4
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%		2025	2025
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el seguimiento de casos en la IED correspondientes al brote epidemiológico en articulación con el equipo ERI de la Subred	Por dinámica de la institución durante el mes de abril no se presentaron casos sospechosos y confirmados de posibles brotes epidemiológicos, motivo por el cual no se realizaron reportes a los correos: emergenciaseri@subrednorte.gov.co y activacionuye@gmail.com		
2. Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico según recomendación del grupo ERI de la Subred	Por dinámica de la institución durante el mes de abril no se presentaron casos sospechosos y confirmados de posibles brotes epidemiológicos, motivo por el cual no se realizó el proceso de recolección de datos y reporte de inicio de protocolo en la IED		
3. Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado	Se realizaron acciones pedagógicas para la prevención de enfermedades transmisibles, como producto se obtienen fotos y videos de las actividades realizadas, las cuales se cargan en el drive de Control Convenio, estas actividades fueron realizadas del 01/04/2025 al 30/04/2025 1. Prevención Enfermedades transmisibles: 15 Actividades		
4. Actuar como apoyo ante situaciones críticas que requieran la intervención del equipo OCE de la SED	Por dinámica de la institución durante el mes de abril no se reportaron al promotor de bienestar situaciones críticas en donde se requiera la intervención del mismo con el equipo OCE de la SED		
5. Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE (alimentación saludable, actividad física, accidentalidad escolar y movilidad segura) e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado	Se realizaron acciones pedagógicas para la promoción de estilos de vida saludable a través de la programación y ejecución de talleres en las diferentes sedes de la institución educativa con las guías y secuencias didácticas de las líneas estratégicas, prácticas en familia, adicional se trabajó en el desarrollo del proyecto intercultural Explorando ritmos y sabores de nuestras culturas o Bogotá rural. Para la intervención de la APP de identificación digital MUVI, para este mes se inició el registro de los estudiantes. Del desarrollo de estas acciones se obtuvieron fotos y videos las cuales fueron cargadas en el drive de Control Convenio, estas actividades fueron ejecutadas desde 01/04/2025 al 30/04/2025 1. Secuencias Didácticas: 45 Actividades 2. Proyecto Interculturalidad o ruralidad: 3 sesiones 3. Proyecto Prácticas Saludable en Familia: 2 Actividades 4. Estrategia MUVI: 3 Actividades 5. Bitácora de Exploradores: 2 sesiones		
6. Apoyar las campañas concertadas que lleve a cabo la SDS en la IED asignada	Por dinámica de la institución durante el mes de abril no se desarrollaron campañas concertadas desde la SDS que requieran el acompañamiento del PBE		
7. Apoyar a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas escolares y convivencia escolares, cuando sean convocados	Por dinámica de la institución durante el mes de abril no se desarrollaron campañas que requieran el acompañamiento del promotor de bienestar estudiantil		
8. Apoyar al Comité de gestión de riesgo y emergencias escolares, y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático	Por dinámica de la institución durante el mes de abril no se desarrollaron campañas que requieran el acompañamiento del promotor de bienestar estudiantil		
9. Actuar como apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio	Conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED, se realiza el apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares que se presenten dentro de la institución de acuerdo a dinámica y demanda de los mismos, los cuales fueron atendidos en los puntos básicos de primeros auxilios y remidos según su gravedad al sistema de urgencias 123, todas las atenciones se realizaron bajo el protocolo establecido en la institución, estas atenciones se encuentran registradas en el formato atención diaria primer respondiente desde el 01/04/2025 al 30/04/2025		
10. Realizar el reporte diario de cinco (5) actividades realizadas en la IED	Durante el periodo del 01/04/2025 al 30/04/2025 se realizó el reporte de 70 actividades realizadas en la IED referente al desarrollo de las estrategias y proyectos de fomentos de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles		
11. Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED	De acuerdo a directriz de SED, se realizó el reporte de las actividades desarrolladas en secuencias didácticas, proyectos pedagógicos y pyp en las herramientas dispuestas por SED (Link Formularios de reporte), correspondiente a la ejecución desde el 01/04/2025 al 30/04/2025, reporte que es enviado y consolidado desde la SED a la dirección del convenio		
12. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin	Teniendo en cuenta el marco del objeto contractual, en el mes de abril se realizó la entrega a la institución, y en el drive control convenio el informe mensual y las evidencias de las actividades desarrolladas dentro de la institución con la estrategia de secuencias didácticas, proyectos pedagógicos y pyp correspondiente a la ejecución del 01/04/2025 al 30/04/2025		
13. Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred	Se asiste de forma presencial a la entrega de informes y gestiones administrativas según dinámica indicada por la Subred Norte para el proceso de revisión y aprobación de informes y productos para el proceso de certificación del periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025. Durante los días del 14 al 16 de abril se llevaron a cabo las sesiones de fortalecimiento técnico y jornadas de capacitación en las que se abordaron temáticas clave para el desarrollo institucional. Entre los temas destacados se encuentra la ruta de accidentalidad en colegios, el fortalecimiento de procesos desde la Secretaría de Educación Distrital (SED), vigilancia sanitaria, experiencias significativas en el entorno educativo y gestión documental		
OBSERVACIONES			
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$) 2 585 577 DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS			
<i>[Firma]</i> Por Flor Noelia Blanco Ortiz CC: 52214935 Fecha: 30/04/2025 <i>[Firma]</i> Firma de recibido supervisor			
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor			